

ella la tarde de hoy veinte y seis de octubre de
mil ochocientos veinte se congregaron a Sesion
extraordinaria, los señores D.^{no} Pedro Ygnacia
Larray Alcalde Segundo, Presidente, D.^{no} Lorenzo Ga-
rriga, D.^{no} Diego Saenz, D. Agustin Montano,
D. Antonio Alvar, D. Pedro Gomez, D.^{no} Juan de
Hon, Regidores y acordaron lo siguiente

Citacion y en esta Ayuntamiento entro Don Maria Par-
mayor, y certifico haver citado a todos los se-
ñores de que se compone

El Ayuntamiento
de Percebrecho pide
otras p^{as} la utilidad
nacional

Visto un oficio del Ayuntamiento Constitucional
de Percebrecho, fha de ayer, manifestando hallar
se formada en este Pueblo tres compañías de
Utilidad Nacional, compuestas de cincuenta en
cuenta personas y hace presente se ofician a quin
corresponde a fin de que se provea de armas
a dichos individuos. Y entendido p^{te} este Ayuntam^{to}
Acuerda que con arreglo al nuevo Reglamen-
to se haga presente al S.^{no} Jefe Político, lo que
asi se conteste a dicha Corporacion.

Libre los oficiales de
Arbñil. q^{se} exee-
ren en sus facultades

Visto una Yntancia de los Maestros de Obres
y Arquitectos residentes en esta ciudad, aproba-
dos p^{te} las academias Nacionales de S.^{no} Fernando
y S.^{no} Carlos en la que manifiestan: Que varios
operarios de Arbanileria ejecutan diariamente

